

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE ENERO DE 2018

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 24 de enero de 2018.

Presidencia de D^a. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D^a. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejales-Secretaria) y D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga. Asiste como invitado el Secretario General del Pleno.

ACUERDOS

ORDEN DEL DÍA:

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 17 de enero de 2018.

ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).

ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

3. Acuerdo por el que se aprueban se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0127 por importe de 70.000,00 €
- RJ-0128 por importe de 45.000,00 €

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE ACCESIBILIDAD DEL PORTAL CORPORATIVO Y SEDE ELECTRÓNICA, expte. 2017/PA/000064, a la mercantil INCLUSITE, S.L.U., en las siguientes condiciones:

- Precio anual 2.500,00 € IVA no incluido (3.025,00 € IVA incluido)
- Mejoras: aumento de horas relativas al servicio de mantenimiento adaptativo. Nº de horas adicionales ofertadas: 48 horas.

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se rectifica el error advertido en la adjudicación del contrato de ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN Y ANIMACIÓN INFANTIL Y JUVENIL PROMOVIDOS POR DIFERENTES CONCEJALÍAS, expte. 2017/PA/000079, en las columnas de importe de IVA y Oferta Económica con IVA, del apartado segundo de la parte dispositiva del acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión de 27 de diciembre de 2017.

6. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de SERVICIO DE COMUNICACIONES: BANDA ANCHA MEDIANTE FIBRA ÓPTICA, ACCESOS SECUNDARIOS DE ADSL, TELEFONÍA FIJA IP Y TELEFONÍA MÓVIL, expte. 2017/NSIN/000015, a la mercantil VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., en las siguientes condiciones:

Precio a tanto alzado por el periodo inicial de duración del contrato:

- a) *Precio del Servicio de Telefonía Fija IP y Telefonía Móvil: 8.362,00 € + IVA / Mes*
- b) *Precio del Servicio de Banda Ancha Mediante Fibra Óptica: 630,00 € + IVA / Mes*

Precios unitarios:

- a) *ACCESOS ADSL:*
Precio Unitario para los Accesos Secundarios de ADSL: 14,00 € + IVA / Unidad / Mes
- b) *TRÁFICO DE LLAMADAS:*

1. *Precio por minuto*

<i>Destino</i>	<i>Origen</i>	<i>Extensión telefonía fija</i>	<i>Extensión telefonía móvil</i>
<i>Fijo corporativo red virtual privada</i>		<i>0,00 € + IVA</i>	<i>0,00 € + IVA</i>
<i>Fijo externo</i>		<i>0,15 € + IVA</i>	<i>0,15 € + IVA</i>

Móvil de la red virtual privada	0,00 € + IVA	0,00 € + IVA
Móvil externo de la misma compañía	0,04 € + IVA	0,04 € + IVA
Móvil externo de distinta compañía	0,04 € + IVA	0,04 € + IVA

2. Establecimiento de llamada + primer minuto

Destino	Origen	Extensión telefonía móvil
Fijo corporativo red virtual privada		0,00 € + IVA
Fijo externo		0,15 € + IVA
Móvil de la red virtual privada		0,00 € + IVA
Móvil externo de la misma compañía		0,04 € + IVA
Móvil externo de distinta compañía		0,04 € + IVA

3. Precio de la mensajería:

<u>MMS</u>	<u>Importe x mensaje</u>	<u>SMS</u>	<u>Importe x mensaje</u>
Móvil corporativo	0,6 € + IVA	Móvil corporativo	0,01 € + IVA
Móvil mismo operador	0,6 € + IVA	Móvil mismo operador	0,01 € + IVA
Móvil otro operador	0,6 € + IVA	Móvil otro operador	0,01 € + IVA

4. Tarifas planas:

<u>Tarifa plana de:</u>	<u>Importe</u>
Voz (25 terminales)	14,00 € + IVA
Tarifa Smartphone	7,00 € + IVA
Datos para Blackberry	10,00 € + IVA

; asimismo se acuerda requerir al adjudicatario para la formalización del contrato en el máximo de 8 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS

7. Acuerdo por el que se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0187 por importe de 30.000,00 €
- RJ-0191 por importe de 20.000,00 €
- RJ-0206 por importe de 30.000,00 €
- RJ-0207 por importe de 50.000,00 €
- RJ-0208 por importe de 60.000,00 €
- RJ-0212 por importe de 25.000,00 €
- RJ-0235 por importe de 237.471,00 €
- RJ-0279 por importe de 35.000,00 €
- RJ-0280 por importe de 70.000,00 €

ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER

8. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-0254 por importe de 30.000,00 €.

9. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el gasto de 92.000 € del contrato de ADQUISICIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000085, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 88.461,54 € IVA excluido (92.000,00 IVA incluido) y su plazo de ejecución es del 5 de abril de 2018 al 31 de diciembre de 2019, prorrogable por el plazo de un

año, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de licitación.

10. Acuerdo por el que se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el gasto de 135.300,01 € del contrato de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, expte. 2018/PA/000002, cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de 111.818,19 € IVA excluido (135.300,01 IVA incluido) y su plazo de duración es de un año, del 1 de abril de 2018 al 31 de marzo de 2019, prorrogable por un período de has nueve meses más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria, disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

11. Acuerdo por el que se aprueban se aprueban las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-0151 por importe de 50.000,00 €
- RJ-0172 por importe de 28.387,50 €

12. Acuerdo por el que se adjudican los lotes 1 y 2 del contrato de REDACCIÓN DE PROYECTOS Y/O DIRECCIÓN FACULTATIVA DE UN TOTAL DE 22 OBRAS MUNICIPALES DISTRIBUIDAS POR LOTES, expte. 2017/PA/000050, en las siguientes condiciones:

- LOTE 1, Dirección Facultativa de Obras de Rehabilitación Casco Urbano- Reina Mercedes, Sagunto a la mercantil ROMA INGENIEROS CONSULTORES, S.L. con C.I.F. B-41838616, en el precio total de 7.080,00 €, IVA no incluido (8.566,80 €, IVA incluido)
- LOTE 20, Redacción de proyecto y dirección facultativa de Obras de construcción y acondicionamiento de la zona deportiva de Bularas a la mercantil ESTUDIO A.I.A. ARQUITECTOS INGENIEROS ASOCIADOS, S.A., con C.I.F. A-45390812, en el precio total de 14.451,24 €, IVA no incluido (17.486,00 €, IVA incluido).

; asimismo se acuerda requerir a los adjudicatarios para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.
